

**SESIÓN ORDINARIA
02/diciembre/2010**

**RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA
SOLICITUD No. DE FOLIO:
0413100054510**

Este Comité de Información de la Policía Federal es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 21, párrafo octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 2 de la Ley de la Policía Federal; 1, párrafo primero y 5 del Reglamento de la Ley de la Policía Federal; 29, 30, 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57, primer párrafo y 70, fracción V de su Reglamento y demás aplicables a la materia; una vez analizados los documentos materia de la solicitud de acceso a la información con número de folio **0413100054510**, ingresada a la Unidad de Enlace de la Institución con fecha 04 de octubre de 2010, y **por considerar que el informe rendido en vía de oficio por las unidades administrativas a quienes se requirió la información materia de la presente solicitud, hace las veces de constancia y resultan ser documentos con carácter probatorio**, al ser suscritos por funcionario público en el ejercicio de su atribución y por tanto, merece absoluto valor probatorio.

En razón de lo anterior, es menester mencionar que de conformidad con el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, las dependencias sólo estarán obligadas a dar trámite a asuntos que guarden relación con documentos que existan en los archivos de las diversas unidades administrativas que conforman la Policía Federal y de la lectura del informe rendido por la Coordinación de Operaciones Aéreas, la Secretaría General, la División de Fuerzas Federales, la Dirección General de Comunicación Social, la Unidad de Asuntos Internos y el Órgano Auxiliar del Consejo Federal de Desarrollo Policial se desprende, que se hace referencia a documentación que no existe en los archivos de las áreas competentes que conforman las unidades administrativas en mención, por lo que no es posible proporcionar la información solicitada por el peticionario.

En este orden de ideas, y de conformidad con lo previsto en los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V de su Reglamento, procede con base en lo informado por la Coordinación de Operaciones Aéreas, la Secretaría General, la División de Fuerzas Federales, la Dirección General de Comunicación

**SESIÓN ORDINARIA
02/diciembre/2010**

**RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA
SOLICITUD No. DE FOLIO:
0413100054510**

Social, la Unidad de Asuntos Internos y el Órgano Auxiliar del Consejo Federal de Desarrollo Policial a confirmar la inexistencia de la información solicitada por el peticionario.

Por lo anterior expuesto y fundado, este Comité de Información de la Policía Federal, considera procedente resolver y así:

RESUELVE

ÚNICO. Se confirma la **INEXISTENCIA** de lo solicitado por el peticionario en los archivos de la **Coordinación de Operaciones Aéreas, la Secretaría General, la División de Fuerzas Federales y la Dirección General de Comunicación Social**, de la información a que se refiere la solicitud con número de folio **0413100054510** formulada como sigue: **"-quienes fueron los policías federales que asesoraron o entrenaron a rodrigo murray yjuan pablo medina en la serie drenaje profundo.**

-en la semana que estuvieron en la policia federal estos actores haciendo pruebas de tiro, cargando los chalecos antibalas,, cargadores, cinturones, armas y radios (en que sede de la policia federal se llevo a cabo esta actividad)

-me pueden enseñar su equipo como chalecos, armas, cargadores, radios y enseñarme a usarlo, no soy actor?

-cual es el apoyo incondicional que brinda la policia federal a la serie drenaje profundo

-cual es el interes de la policia federal

-cuanto dinero recibe la policia federal por brindar este apoyo a la serie drenaje profundo

-esta dentro de sus funciones de la policia federal realizar series de televisión

-por que capacitan a los actores y a sus elementos no'

-cuanto dinero se les pago a los elementos de la policia federal que aparecen a la serie drenaje profundo

-participar en series televisivas tambien es dentro de las necesidades del servicio policial

-participaron en la serie dentro del desarrollo de sus funciones como servidores públicos(horario de trabajo)

-en caso de que lo hicieran fura de su horario laboral quien autorizo el usu de uniformes, armas, vehículos oficiales y equipo policial

-cuantos gastos se generaron por el uso del helicoptero, patrullas y equipo(gasolina, disel, turosina

-quien se beneficia con esta serie

-por este uso cuanto se le pago a la policia federal

-se inicio una investigacion por el uso de recursos públicos destinados a otro fin (seguridad publica) y no a la realización de series televisivas

-quienes son los elementos que participaron en la serie (nombre, grado y puesto

-en donde se llevarona cabo las practicas de tiro y con que tipo de armamento

**SESIÓN ORDINARIA
02/diciembre/2010**

**RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA
SOLICITUD No. DE FOLIO:
0413100054510**

- cuantas practicas se realizaron, cuantos cartuchos se utilizaron, cuantas armas utilizaron
- estas practicas de los actores interrumpen la de los elementos de la policia federal?"(sic), y agrega:"organo interno de control, asuntos internos, consejo federal de desarrollo policial:
- existe una investigación por la portación y uso de las armas fuera de los actos del servicio
- documentó que obre en sus archivos(version publica) que deje constancia de los hechos".(sic), a través de los oficios PF/SG/COA/DAL/323/2010, PF/SG/2389/2010, PF/DFF/DRA/1013/10 y SSP/PF/EI/DGCS/0332/2010, de fechas 06 de octubre, 19 de noviembre y los dos últimos de 01 de diciembre de 2010, respectivamente, misma que se intentó localizar en el rubros temáticos "Bitácoras de Vuelo" y "Registro de Vuelos", "RECURSOS FINANCIEROS" de la Dirección General de Recursos Financieros dependiente de la Coordinación de Servicios Generales dependiente de la Secretaría General, en los archivos de la División de Fuerzas Federales y en los archivos de la Dirección General de Comunicación Social, y únicamente por lo que respecta a: "-quienes fueron los policia federales que asesoraron o entrenaron a rodrigo murray yjuan pablo medina en la serie drenaje profundo.
- en la semana que estuvieron en la policia federal estos actores haciendo pruebas de tiro, cargando los chalecos antibalas,, cargadores, cinturones, armas y radios (en que sede de la policia federal se llevo a cabo esta actividad)
- me pueden enseñar su equipo como chalecos, armas, cargadores, radios y enseñarme a usarlo, no soy actor?
- cual es el apoyo incondicional que brinda la policia federal a la serie drenaje profundo
- cual es el interes de la policia federal
- cuanto dinero recibe la policia federal por brindar este apoyo a la serie drenaje profundo
- esta dentro de sus funciones de la policia federal realizar series de televisión
- por que capacitan a los actores y a sus elementos no'
- cuanto dinero se les pago a los elementos de la policia federal que aparecen a la serie drenaje profundo
- participar en series televisivas tambien es dentro de las necesidades del servicio policial
- participaron en la serie dentro del desarrollo de sus funciones como servidores públicos(horario de trabajo)
- en caso de que lo hicieran fura de su horario laboral quien autorizo el usu de uniformes, armas, vehículos oficiales y equipo policial
- cuantos gastos se generaron por el uso del helicoptero, patrullas y equipo(gasolina, diesel, turosina
- quien se beneficia con esta serie
- por este uso cuanto se le pago a la policia federal
- se inicio una investigacion por el uso de recursos públicos destinados a otro fin (seguridad publica) y no a la realizacion de series televisivas
- quienes son los elementos que participaron en la serie (nombre, grado y puesto
- en donde se llevarona cabo las practicas de tiro y con que tipo de armamento

**SESIÓN ORDINARIA
02/diciembre/2010**

**RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA
SOLICITUD No. DE FOLIO:
0413100054510**

-cuantas practicas se realizaron, cuantos cartuchos se utilizaron, cuantas armas utilizaron

-estas practicas de los actores interrumpen la de los elementos de la policia federal?"(sic), asimismo, se confirma la **INEXISTENCIA** de lo solicitado por el peticionario en los archivos de la **Unidad de Asuntos Internos** y el **Órgano Auxiliar del Consejo Federal de Desarrollo Policial**, a través de los oficios **PF/UAI/DGII/0251/2010** y **PF/CFDP/OA/545/2010**, de fechas 07 de octubre y 12 de octubre del 2010, respectivamente, misma que se intentó localizar en el rubros temáticos Expediente y Procedimientos Administrativos, archivos, registros, bases de datos y libros de gobierno, respectivamente, únicamente en relación a: "... asuntos internos, consejo federal de desarrollo policial:

-existe una investigación por la portación y uso de las armas fuera de los actos del servicio

-documento que obre en sus archivos(version publica) que deje constancia de los hechos".(sic), en todos los casos, bajo el supuesto de inexistencia por no haberse obtenido el documento de la información y no existe obligación legal para ello.

Por otra parte, el Titular del Órgano Interno de Control en la Policía Federal, se pronuncia en contra de la declaratoria de inexistencia, toda vez que considera que no está conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Confirmándose la presente resolución por mayoría de votos.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

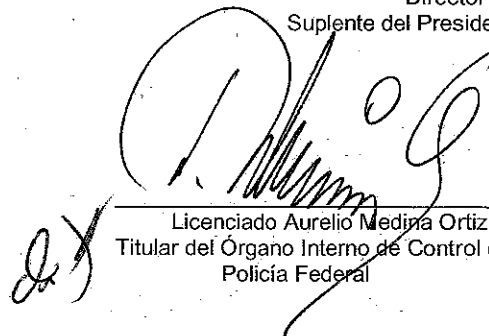


Inspector Jefe

Licenciado Sergio Armando Vega Reynoso

Director General Adjunto de Asuntos Jurídicos y

Suplente del Presidente del Comité de Información de la Policía Federal



Licenciado Aurelio Medina Ortiz
Titular del Órgano Interno de Control en la
Policía Federal



Comisario
C.P. Román Vega Olascoaga
Director General de Enlace y Titular de la Unidad de
Enlace